

<https://info.nodo50.org/El-barrio-y-la-muerte-facil.html>



El barrio y la muerte fácil

- Multimedia - Fotos -



Fecha de publicación en línea: Domingo 28 de noviembre de 2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Marcela sigue teniendo esa imagen de Walter, su hijo de 19 años, tomando mate en el comedor de la casa escuchando los ritmos cumbieros de Los del Fuego. Cada noche él la esperaba en la esquina cuando llegaba tarde de trabajar y la llevaba abrazada hasta su casa.

La casa de Marcela y su familia queda al final de un largo pasillo en Fiorito. Antes de llegar a su puerta es inevitable toparse con su vecino, el almacenero, que recuerda lo “buen pibe” que era Walter Robles. Era, sí. Fue asesinado el 26 de septiembre junto con Leandro Pérez de 18 en un hecho cuya investigación está en etapa preparatoria, pero que tiene algunos elementos contundentes. Un policía, ahora imputado, les disparó tres y cuatro tiros por la espalda en medio de un “tiroteo”, como anunciaron algunos medios, cuando supuestamente los pibes trataron de robarle la moto. El policía resultó ileso.

“Después de que yo escuché los tiros y me golpearon la puerta para avisarme, salí corriendo, no tardé nada, llegué y vi a mi hijo tirado, todo ensangrentado. Después, vino toda la policía, nos tiraba con balas de goma porque nosotros queríamos romper la casa donde estaba la moto del policía”, narra Marcela Alegre.

Esa madrugada del 26 de septiembre, a metros del cruce de Pío Baroja y Recondo, “lo que sucedió fue que estos dos chicos pasaban frente al domicilio de esta otra familia en la cual estaba temporariamente la chica, cuyo novio es el policía federal y por razones que únicamente el policía conoce y definitivamente no ha declarado comenzó a disparar contra ambos diciendo que le querían robar la moto, cosa que cae por lo absurdo, por las características de la cuadra, porque a nadie se le ocurre intentar desapoderar de su vehículo a una persona en un lugar donde al lado hay un local de comidas abierto, donde había gente adquiriendo sandwiches, donde, además, en la vereda de enfrente, hay varios locales comerciales, un pool, un cyber donde había un montón de gente”, relata María del Carmen Verdú, abogada de las familias, quien pertenece a la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi).

En la primera jornada de presentación de testigos, “no menos de cuatro personas que presenciaron los hechos declararon en la causa manifestando que, en ningún momento, vieron otra cosa más que a este hombre disparando, corriendo por el medio de la calle, disparando no menos de siete tiros. Una de las víctimas tiene tres disparos en la espalda y el otro tiene cuatro y hay tiros que no impactaron en ninguno de ellos y en un tercer chico que pasaba por la esquina que logró escapar doblando la esquina”, señaló Verdú.

Leandro Pérez tenía 18 años y trabajaba desde los 8. Era cartonero, vivía con su mamá. “El se levantaba a la mañana, preparaba las cosas y a las 2 de la tarde pasaban los colectivos del gobierno a buscarlo, lo llevaba y lo traía y volvía a las 12 de la noche”, cuenta Nélica Barrios, su mamá.

“Me quedaron 9 hijos, pero tengo 10. Todos trabajan, tienen su estudio, una es licenciada en económica, la otra enfermera. Yo soy ama de casa, estoy todo el día con ellos, siempre trabajaron todos.” Su marido trabaja hace 28 años en una fábrica. “Ahora se quedó un poco enfermo desde que pasó esto y también tengo una hija que está con depresión.”

Walter trabajaba en una cooperativa, “de esa de los planes. Trabajaba a la mañana cuatro horas y vivía conmigo. Tengo también una hija de 21. Yo los tuve jovencita, ahora tengo 37. Y él me decía: ‘Ma, ahora que estoy trabajando te voy a hacer un regalo para tu cumpleaños’, y al otro sábado ya no tenía a mi hijo. A veces me pongo a pensar... quiero que alguien me diga que es mentira... yo corrí, corrí, y me siento tan culpable, si hubiera corrido más rápido quizás mi hijo estaría acá conmigo y estaba tirado ahí con su gorrita”, relata Marcela. “Como a las tres horas llegó la ambulancia. No queríamos que lo movieran porque por ahí le ponían algo.” Marcela trabaja en limpieza, pero ahora no puede seguir porque está con asistencia psiquiátrica. “La semana pasada me tomé como 20 pastillas porque yo

me quiero morir... mi hijo era todo para mí.”

La abogada de las familias señala que la instancia actual es la de “investigación penal preparatoria porque está en etapa de sumario”. También especificó que el policía “está detenido imputado por homicidio simple, según la fiscalía. Nosotros estamos imputando por homicidio calificado. El homicidio simple tiene una pena de 8 a 25 años de prisión, el otro, perpetua. En este caso, tratándose de un policía federal entendemos que debe calificarse por el artículo 80, inciso noveno, que justamente agrava y reclama prisión perpetua para los homicidios cometidos por funcionarios policiales. Para el fiscal y el juez de garantías no está probado ese agravante y lo han imputado por homicidio simple”.

Fuente: [En la Vuelta](#)